



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Comisión de Posgrado

PROYECTOS COMPONENTE II DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (PERHID). CONVOCATORIA

Resolución P. N° 292/15

Rosario, 30 de marzo 2015

VISTO:

las Resol. CE N° 983/14 y 1030/15 y los Ac. Pl. N° 855/13 y 877/13 inherentes al Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). Y

CONSIDERANDO:

que, por los acuerdos mencionados, se aprobó el documento Programa Estratégico de Formación en Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID);

que por la Resol. CE N° 983/14 se aprobaron las pautas, el esquema de seguimiento y el cronograma para la convocatoria de la componente II-REDES;

que por la Resolución CE N° 1030/15 se aprobaron los formularios y la información necesaria para hacer efectiva la convocatoria para la componente II REDES;

que, por tanto, habiendo concluido con todos la documentación y datos requeridos, corresponde realizar la convocatoria.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:

 **Artículo 1°:** Aprobar el lanzamiento de la convocatoria de la componente II REDES del Programa Estratégico de Formación en Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) de conformidad a las Resol. CE N° 983/14 y 1030/15 para el 1° de abril.

Artículo 2°: Aprobar el cronograma para la convocatoria, con las fechas dispuestas en el anexo que se agrega a la presente.

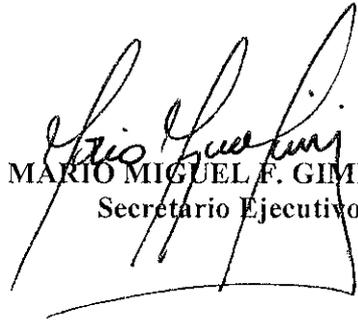




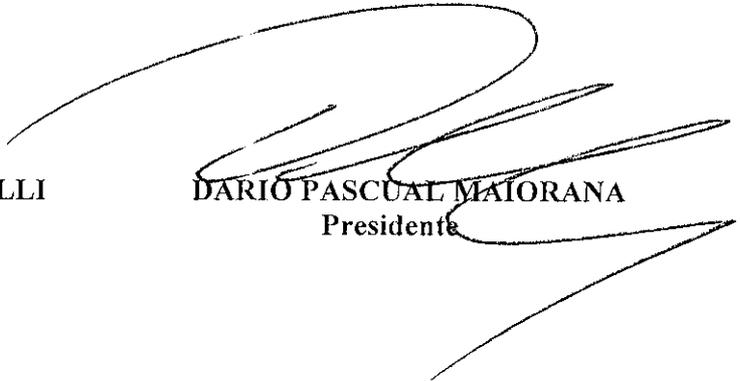
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Artículo 3º: Establecer como plazo de presentación de proyectos para la convocatoria el comprendido entre la presente y el 1º de agosto.

Artículo 4º: Regístrese, dese a conocer a las universidades miembros del CIN, en general y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo



DARÍO PASCUAL MAIORANA
Presidente



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Resolución C.E. N° 292/15 - Anexo

CRONOGRAMA para el Componente II
REDES: Creación y Consolidación de Ofertas Académicas de Posgrado en Redes
en las IUP del "Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en
Investigación y Desarrollo (PERHID)"
CONVOCATORIA 2015

1. INICIO: 1° DE ABRIL DE 2015
2. CIERRE DE PRESENTACIÓN*: 1° DE AGOSTO DE 2015
*(de Proyectos de Creación y Proyectos de Consolidación de Carreras de posgrado en Red)
3. REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL CIN: HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2015
4. ADMISIBILIDAD: HASTA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015
(A partir de la notificación, las IUP receptoras podrán elevar recusaciones de los integrantes de la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria a la CG dentro de los cinco (5) días hábiles)
5. PUBLICACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD EN LA PÁGINA WEB DEL CIN : EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015
6. PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA MULTIDISCIPLINAR EN LA PÁGINA WEB DEL CIN : EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015
7. RECONSIDERACIONES A LA ADMISIBILIDAD: HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
8. RECUSACIONES A LA COMISIÓN EVALUADORA: HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
9. RESOLUCIÓN DE RECONSIDERACIONES DE LA ADMISIBILIDAD Y DE LAS RECUSACIONES. HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
10. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015
11. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EL 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2015

(A partir de la comunicación de los resultados de la evaluación, y dentro de los diez (10) días hábiles, las IUP receptoras podrán realizar un pedido de revisión).



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

12. PEDIDOS DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015
13. RESOLUCIÓN DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN. HASTA EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2015
14. RESOLUCIÓN DEFINITIVO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS
POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CIN. HASTA EL 9 DE DICIEMBRE
DE 2015

4